

EDICTO

Nº Edicto: 22601

Carátula: MENGUAL, ANIBAL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:EB-00133-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/09/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6524

Texto del edicto:

EDICTO

El Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Ambiental Nº 11 del Bolsón, a cargo de la Jueza Dra. BERNARDINI, PAOLA MIRNA, Secretaría a cargo de la Dra. Ximena Nora ROCA, con asiento de funciones en Ruta 40 - Acceso Norte esq. Juan B. Justo- El Bolsón- Río Negro, CITA y EMPLAZA por el término de TREINTA días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Aníbal MENGUAL, DNI 7.420.044 a hacer valer sus derechos en los autos sucesorios "MENGUAL, ANIBAL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA"(Expte. nº EB-00133-C-2026), bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado.-
Publíquese por un (1) día.- El Bolsón, 3 de septiembre de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-002133